

OFICIO No. ARSA-SG-046-2018
04 de abril de 2018

Abogado
Isaac A. Gallegos
Director de Transparencia
Agencia de Regulación Sanitaria
Su oficina.

AGENCIA DE REGULACION SANITARIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Fecha : 5/4/2018
Hora : 3:32 pm
Recibido por : Juan

Estimado Abog. Gallegos:

En respuesta a solicitud recibida mediante Oficio No. 57-UT-ARSA-2018, recibida en esta dependencia en fecha 22 de marzo de 2018, en el que se solicita información para actualización del Portal de Transparencia le notifico:

1. En cuanto a **Contratos y Convenios**, esta Agencia de Regulación Sanitaria celebró Convenio de Colaboración con el Colegio Químico Farmacéutico (Copia Adjunta).
2. Informar que en el mes de marzo se emitió **Circular ARSA-DC-001-2018**, sobre giro de instrucciones a subordinados por escrito (se adjunta copia).
3. Durante este periodo se emitió se emitió **Acuerdo No. 002-2018** para dar facultad de firma por tiempo determinado a la Comisionada; Dra. Iris Lorena Galeano. (Se adjunta copia).

Por otra parte, **Acuerdo No. 003-2018**, en el cual Acuerda ampliar la vigencia de Reglamento Transitorio para el Manejo de las Autorizaciones Sanitarias en el Proceso de Transición para la Implementación de la Agencia de Regulación Sanitaria **ARSA**. Actualmente se encuentra en bandeja de publicación por la Empresa Nacional de Artes Gráficas. (Se adjunta copia). Referente a resoluciones firmes emitidas en el periodo del mes de marzo de 2018, la Dirección de Productos Farmacéuticos hará entrega del cuadro institucional de las mismas.

Sin más que agregar a la presente.

Atentamente,



ABOG. DILIA ANABEL MEDINA ESPINO
SECRETARIA GENERAL

Archivo

Calle Los Alcaldes, frente al City Mall. www.arsa.gob.hn
Comayagüela, Honduras, Centroamérica



Agencia de Regulación Sanitaria



@Arsa_Honduras

RESUMEN DE DOCUMENTACIÓN

Tipo de Acción	Número	Suscrito con:	Referente A:
Convenio	S/N	Colegio Químico Farmacéutico	Establecer coordinación y presentación de servicios, definiendo los mecanismos de verificación y control de calidad de los productos farmacéuticos de interés sanitario.
Memorando	Arsa-DC-001-2018	Todo el Personal	Entregar toda orden o instrucción por escrito.
Acuerdo	002-2018	Dra. Iris Lorena Galeano	Delegación de Firma
Acuerdo	003-2018	003-2018	Ampliación de Reglamento Transitorio



Calle Los Alcaldes, frente al City Mall. www.arsa.gob.hn
Comayagüela, Honduras, Centroamérica



Agencia de Regulación Sanitaria



@Arsa_Honduras



MEMORANDO
ARSA-DC-001-2018.

PARA: Secretaria General / Directores Generales / Jefes de Unidades / Sub Gerencia de la Gerencia Administrativa.

DE: Dr. FRANCIS RAFAEL CONTRERAS RIVERA.
Comisionado Presidente ARSA.

ASUNTO: DE INTERES GENERAL.

FECHA: 01 DE MARZO DEL 2018

Estimados:

Junto con saludarles, se les instruye que a partir de la fecha **TODA INSTRUCCIÓN U ORDEN** será **ENTREGADA POR ESCRITO** al empleado que la reciba, instrucción que solo puede ser girada por su jefe inmediato respetando así la jerarquía laboral de nuestra institución. La presente instrucción es de carácter obligatorio.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me suscribo de usted con muestra de consideración y estima.

AGENCIA DE REGULACION SANITARIA
SECRETARIA GENERAL

Fecha: 6/03/18

Hora: 10:23 AM

Recibido por: Excmo. Rm 177



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



OFICIO No. 57-UT-ARSA-2018

22 de marzo de 2018

Abogada
Dilcia Anabel Medina
Secretaria General por Ley
Su oficina

AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA
SECRETARIA GENERAL

Fecha: 22-03-2018

Hora: 11:50 am

Recibido por: Leisy Mor

Estimada Abog. Medina:

Por este medio, con el ánimo de actualizar el Portal de Transparencia y en cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con mi acostumbrado respeto, solicito la siguiente información:

- I. CONTRATOS y CONVENIOS celebrados por la ARSA y que han sido elevados a acuerdo ministerial en marzo del 2018. Remitir los contratos y convenios con un cuadro institucional que contenga lo siguiente:
- La Unidad administrativa que celebros el contrato (Entidad de Adquisiciones)
 - Detalles de contacto, entidad de adquisiciones
 - El procedimiento de adquisiciones y contratación
 - Tipo de contrato
 - Número de firmas licitantes
 - Estimación del costo
 - Entidad administradora del contrato
 - Título del contrato
 - Firma (s) del contrato
 - El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato
 - La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato
 - Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores
 - *Cláusula de Integridad* (verificar si los contratos contienen cláusulas de integridad que obliguen a particulares a observar reglas de conducta ética en todo el proceso)

**Calle Los Alcaldes, frente al City Mall. www.arsa.gob.hn
Comayagüela, Honduras, Centroamérica**



Agencia de Regulación Sanitaria

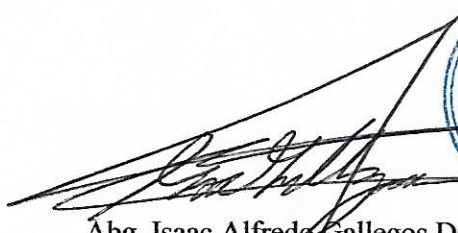


@Arsa_Honduras

- II. Remitir los CIRCULARES (documento de uso interno que dirige una autoridad superior a todos o parte de los sub alternos para darles a conocer disposiciones o asuntos internos para que se cumplan a cabalidad) de marzo del 2018. Adjuntar un cuadro institucional en el cual se establezca el número correlativo de la circular y una breve descripción de su contenido.
- III. Remitir copia digital de los DECRETOS EJECUTIVOS, ACUERDOS MINISTERIALES y RESOLUCIONES FIRMES, comprendido en marzo de 2018. Deberá de adjuntarse, además, un cuadro institucional el cual deberá de contener como mínimo:
- La totalidad de DECRETOS EJECUTIVOS, ACUERDOS MINISTERIALES y RESOLUCIONES FIRMES de forma mensual emitidos por la ARSA.
 - Fecha en que se dictó la acción
 - Número correlativo
 - Breve descripción del Contenido
 - Fecha de actualización del cuadro institucional
 - Nombre completo, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento.

En caso de no existir la información solicitada, por favor hacer saber este extremo mediante atento oficio, justificando la causa de su inexistencia clara y ordenada. En virtud del principio de oportunidad, la información que antecede deberá de ser entregada a más tardar el **viernes 6 de abril de 2018**. Fundamento la presente solicitud en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Acuerdo No. SO- 027 2015, 13 de abril del 2015.

Atentamente.



Abg. Isaac Alfredo Gallegos Delcid
Director de Transparencia

“Hay pues algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales y que utilidad del presente, y es el honor del país y lo derechos del pueblo” José Trinidad Cabañas

**Calle Los Alcaldes, frente al City Mall. www.arsa.gob.hn
Comayagüela, Honduras, Centroamérica**

